

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la Ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de agosto del 2019 se celebra el presente contrato de transferencia de acciones al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción del presente documento:

- a) La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.**, quien lo realiza por sus propios nombres y derechos, a quien para efectos del presente instrumento se le podrá llamar como **EL CEDENTE**;
- y
- b) El sr, **LUGO RODRIGUEZ LUIS FORTUNATO** quien lo realiza por sus propios derechos, a quien para efectos del presente instrumento se le podrá llamar como **EL CESIONARIO.**-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.** es el actual y legítimo propietario de **CIENTO NOVENTA Y UNO (191) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una de ellas, B) El sr, **LUGO RODRIGUEZ LUIS FORTUNATO** tiene amplio interés en adquirir estas acciones.-

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO DE LA TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes que se han expuesto La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.**, conforme se ha indicado, procede por el presente instrumento a transferir a favor de El sr, **LUGO RODRIGUEZ LUIS FORTUNATO** la cantidad de **UNA (1) ACCION ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cada una de ellas, que son relativas a La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.**

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO POR LA TRANSFERENCIA DE ACCIONES, Y SU FORMA DE PAGO.- Los contratantes han acordado de mutuo acuerdo el precio por la transferencia de las acciones materia del presente contrato, sea la suma de **UN (1), DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, suma de dinero que ha sido cancelado de manera íntegra y oportuna por El sr, **LUGO RODRIGUEZ LUIS FORTUNATO** A favor de La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.**-

CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.- El Cedente autoriza plenamente al Cesionario para que con el contenido del presente instrumento pueda notificar al Representante Legal de La Compañía **TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.** Con el fin que se registre la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y de Accionistas de la empresa, así como se proceda a notificar a los organismos de control.-

CLÁUSULA SEXTA: CONTROVERSIAS.- de existir controversias entre las partes, éstas renuncian fuero y domicilio y se someten a los jueces de la Ciudad de Guayaquil, y a la vía que escoja la parte actora.-

Para constancia de todo lo expuesto, las partes suscriben el presente documento en unidad de acto en tres ejemplares de igual valor y tenor.

TRANSPECAL S.A.
RUC. 0992742534001
EL CEDENTE
DELGADO CEDENO ELBI ALBERTO
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 1309508123

LUGO RODRIGUEZ LUIS FORTUNATO
C.I. 0908173016
EL CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A. CELEBRADA EL 02 DE AGOSTO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de agosto del 2019 a las 14:00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, es Villa Italia Etapa Florencia, Mz. 11 Villa 1 (vía a la Aurora), provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL SA con la concurrencia de las siguientes personas: Sr. Delgado Cedeño Elbi Alberto con 118 acciones, Merchan cobos nonito sergio con 214 acciones, Poveda Acuña Edgar Efren con 216 acciones.

Las acciones son todas ordinarias y nominativas con el valor de un dólar de los estados unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Los Accionistas presentes representan 68.5% del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, convocados en legal forma para constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 inciso segundo de la ley de Compañías y con la convocatoria enviada mediante memorándum.

Preside la sesión su titular **ELBI ALBERTO DELGADO CEDEÑO** y actúa como Secretario de la Junta la accionista, el Señor **MERCHAN COBOS NONITO SERGIO**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Secretario elabora la lista de accionistas asistentes y constata que se encuentra presente el 68.5% del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, con lo cual se procede a leer el texto de la convocatoria enviada mediante Memorándum.

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A.”

De conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley de Compañías en su Artículo Décimo Cuarto, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA. TRANSPECAL S.A., a Junta GENERAL EXTRAORDINARIA, Cita que se dará el día 02 de AGOSTO a las 14 horas en primera convocatoria la cual tendrá lugar en Guayaquil, cuya dirección es Villa Italia Etapa Florencia, Mz. 11 Villa 1 (vía a la Aurora), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de la transferencia de UNA acción de LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A ACCIONES HACIA LUIS FORTUNATO LUGO RODRIGUEZ.

Leída que fue la publicación por Secretario, se procede a tratar el punto del orden del día. Luego de las deliberaciones correspondientes La Junta RESUELVE finalmente en forma unánime:

APROBAR la transferencia de UNA acción de LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO CALIFORNIA TRANSPECAL S.A ACCIONES HACIA LUIS FORTUNATO LUGO RODRIGUEZ.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b) Copia del Acta certificada por el Secretario de esta Junta.
- c) Informes de administración y comisario y estados financieros.
- d) Pen drive con la grabación de esta junta en medio magnético.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y es suscrita por la presidente y secretario quienes certifican el acto, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 16:00. **F) DELGADO CEDEÑO ELBI**

ALBERTO - Accionista- Presidente de la Junta, f) MERCHAN COBOS NONITO SERGIO-
accionista- Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la
Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 02 de agosto del 2019.-



EDGAR EFREN POVEDA ACUNA
C.I. 0923924526



DELGADO CEDEÑO ELBI
CI. 1309508123



MERCHAN COBOS NONITO SERGIO
C.I. 1308082005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO CEDEÑO ELBI ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO **1978-11-10**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº. **130950812-3**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

A1113A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MENDOZA JOSÉ JUSTINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO ROBERTINA ALVINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2013-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-11

Elbi Cedeno

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No.

0003 - 111 CERTIFICADO No.

1309508123 CÉDULA No.

DELGADO CEDEÑO ELBI ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **SANTA ANA**

CIRCONSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **AYACUCHO**

ZONA:





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

E113311222

001048813

APellidos y Nombres del Padre
LUGO FORTUNATO

APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ VICTORIA

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2016-03-14

Fecha de Expiración
2026-03-14

001048813

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 090817301-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
LUGO RODRIGUEZ
LUIS FORTUNATO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

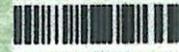
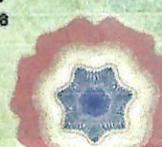
CRNL MARCELINO MARID
CRNL MARCELINO MARIDUEN

FECHA DE NACIMIENTO 1961-12-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Antonio Lucas

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0190 M JUNTA No.

0190 - 339 CERTIFICADO No.

0908173016 CÉDULA No.

LUGO RODRIGUEZ LUIS FORTUNATO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: XIMENA

ZONA: 1



